

dió motivo á festividad de la Santa Cruz, que celebra la Iglesia el día 16 de Julio; y hubiera visto pelear en ella con sus propias manos al Arzobispo de Toledo Don Rodrigo, y á su compañero Don Domingo Pascasio, con otros muchos de su mismo hábito y profesion: (b) y lo mismo ha sucedido en varias épocas, en que no dexaba de ser bien frecuente salir á la guerra los Prelados mismos y personas Eclesiásticas de mucha consideracion. Habiendo V. experimentado por sí mismo en los ministros del altar estas ocupaciones marciales, ó teniendo á lo menos noticia de ellas; tal vez no hubiera llamado tanto su atencion la cruzada Murciana.

Labr. Pero hablemos claro, nostramo: ¿no manda Dios que los Sacerdotes no hagan uso de las armas?

Ecles. Yo no sé que Dios mande tal cosa.

Labr. ¿Como no? pues digame osté: quando los Judios fueron á prender al Señor, y San Pedro le cortó la oreja al Sayon, ¿no le regañó su Magestá, y le dixo que escondiera el chafarote, por que quien á yerro mata á yerro muere? pues en esto le quiso decir que los Sacerdotes nunca deben pelear con sus manos.

(Se continuará.)

(b) Diana, trct. 2. resolut. 5. col. 2.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Hoy estará la Vela y Alumbrado en la Parroquial de San Juan. Y mañana Domingo, en la Iglesia de Religiosas de Madre de Dios, donde se celebrará una solemníssima funcion á San Luis Gonzaga, de la Compañía de Jesus, habrá sermon por mañana y tarde.

IMPRESA DE LOS HEREDEROS DE MUÑIZ.

